La Presidenta del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro, perteneciente al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, solicitando información "sobre cuál es la valoración del Gobierno de Navarra sobre la VI Conferencia de Presidentes celebrada el pasado martes 17 de enero, con especificación de los temas tratados y las posiciones mantenidas, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

El pasado 17 de enero se celebró en Madrid la VI Conferencia de Presidentes a la que asistí en calidad de Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra y en la que se rubricaron once acuerdos. Los diez que ya se contemplaban en el orden del día, más uno nuevo que prevé la convocatoria de un debate monográfico sobre violencia de género.

De este modo, los acuerdos suscritos fueron sobre políticas de empleo; sobre el desarrollo del principio de cooperación para el ejercicio de las competencias de las diferentes administraciones en materia de protección civil; sobre el reto demográfico; sobre el pacto social y político por la educación; sobre el desarrollo y aplicación de la ley de garantía de la unidad de mercado, administración digital y empleo público; para impulsar la tarjeta social; sobre los mecanismos de protección al consumidor vulnerable de energía eléctrica; sobre la sostenibilidad del estado del bienestar y la reforma de la financiación autonómica; sobre el desarrollo de la participación de las comunidades autónomas en los asuntos de la Unión Europea; para modificar el reglamento de la propia Conferencia de Presidentes y por último el referente al pacto contra la violencia de género. Adjunto a esta respuesta el contenido íntegro de los acuerdos adoptados.

Cabe destacar que la reforma de la financiación autonómica fue uno de los principales asuntos del orden del día, cuestión ésta en la que Navarra no tomó parte al tener un sistema propio, el Convenio Económico, de negociación bilateral con el Estado. Sin embargo, en mi intervención sí que tuve oportunidad de compartir con el resto de comunidades autónomas la reflexión de que más allá de abordar la necesidad de un cambio de modelo es necesario acometer el problema de la recaudación para poder hacer frente a los gastos en áreas claves como por ejemplo Dependencia, Salud o Educación. Trasladé que si las comunidades apostamos por el Estado de Bienestar tenemos que ser conscientes de que también necesitamos una recaudación conforme y adecuada a las necesidades.

 Navarra tampoco tomó parte en el acuerdo relativo al desarrollo y aplicación de la ley de garantía de la unidad de mercado, administración digital y empleo público porque incluía un capítulo de trasvase de funcionarios que consideramos afecta a nuestro cuerpo competencial.

Asimismo, cabe destacar que, de entre las aportaciones que Navarra realizó, dos fueron incorporadas al texto definitivo. Concretamente en lo referente al pacto social y político por la Educación, a instancias de Navarra se incorporó que las Comunidades Autónomas tengan un papel activo en el diagnóstico de la situación. La segunda de las aportaciones es la referida a la puesta en marcha de un plan de ayuda frente a la crisis de refugiados en Europa en el texto del acuerdo relativo a la participación de las autonomías en los asuntos de la Unión Europea.

Por último, tal y como defendí en la propia Conferencia de Presidentes valoro su celebración en lo que supone un foro de encuentro que permite debatir desde la óptica de las Comunidades Autónomas diferentes asuntos de urgencia que componen la realidad de las preocupaciones en la acción política. Y en ese marco reclamé asimismo que no se puede dejar de mirar el debate que es importante en cada comunidad. En este sentido, reivindiqué en mi intervención que en Navarra sigue sin cumplirse, después de varios lustros, el Amejoramiento del Fuero.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de febrero de 2017

La Presidenta del Gobierno de Navarra: Uxue Barkos Berruezo

(Nota: El anexo mencionado se encuentra a disposición de los Parlamentarios Forales en Gestión Parlamentaria Ágora.)